

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 24/07/2020	
		Fecha:	31/07/2020

CONVOCATORIA C-216 - CONTRATISTA COMUNICACIONES-BOGOTÁ

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en Antioquia, Chocó, Nariño, Putumayo, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Barranquilla.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cargo: Contratista Comunicaciones para la difusión y actualización a la Ruta de atención a población migrante y refugiada desde las personerías municipales

Proyecto: Fortalecimiento de las Personerías Municipales para la atención a población migrante, refugiada y solicitante de protección internacional

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 06/08/2020 a las 11:59 am

Número de vacantes: 1

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Comunicación social y periodismo, diseño gráfico, y afines	10	Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia PROFESIONAL Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo. En el caso de las disciplinas académicas o profesiones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social en Salud, la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional. La experiencia adquirida con posterioridad a la terminación de estudios en las modalidades de formación técnica profesional o tecnológica, no se considera experiencia profesional.	Si	6 meses
Experiencia PROFESIONAL ESPECÍFICA Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la Técnica Profesional y Tecnológica, en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del empleo a proveer.	Si	6 meses Experiencia relacionada con implementación de estrategias de comunicaciones para el fortalecimiento de las Personerías Municipales de Colombia y a población migrante y refugiada.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo: Brindar asesoría en comunicaciones para para la difusión y actualización a la Ruta de atención a población migrante y refugiada, implementada por la Federación Nacional de Personerías de Colombia-FENALPER

Valor del Contrato: \$12.500.000

Forma de Pago: Contra entrega de productos contratados

Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Cundinamarca	Bogotá, D.C.

Requiere viajes a otras zonas: SI NO

Duración del Contrato: 5 meses

Posibilidades de prórroga: SI NO

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Opción Legal.
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, LA CONTRATISTA deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Hacer seguimiento y favorecer la difusión de la Ruta de Atención a Población Migrante y Refugiada de acuerdo con los objetivos establecidos en el marco del proyecto.
2. Nutrir el contenido teórico del material audiovisual (infografías, piezas gráficas, entre otros) necesarias para impulsar la Ruta, haciendo uso de las redes sociales y otros medios ATL y BTL de la Federación y de las personerías de los territorios priorizados.
3. Actualizar el material audiovisual (infografías, piezas gráficas, entre otros) de la Ruta de Atención con el fin de mejorarla y proporcionar información de forma interactiva.
4. Producir material visual y piezas comunicativas para la realización de tres talleres virtuales en los que se hará la presentación de la ruta de atención a población migrante y solicitantes de asilo por parte de las personerías municipales.

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

1. Informe de seguimiento y actualización de piezas comunicativas relacionadas con la Ruta de Atención a la población migrante y refugiada desde las personerías municipales.
2. Documento de análisis de interacción y caracterización de las personerías municipales y público en general con la Ruta de Atención.
3. Informe consolidado de retroalimentación de los personeros y las actualizaciones realizadas a la Ruta.
4. Diagramación de la Ruta de atención a población migrante y refugiada desde las personerías municipales en archivo digital.
5. Documento de comunicaciones final de los resultados y recomendaciones para la optimización de la Ruta de Atención.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	30%	La mínima requerida
Experiencia	30%	Experiencia relacionada con implementación de estrategias de comunicaciones para el fortalecimiento de las Personerías Municipales de Colombia y a población migrante y refugiada.
Entrevista	40%	Análisis del panel

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida **sin soportes** al correo convocatorias@opcionlegal.org. No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:

C-216 - CONTRATISTA COMUNICACIONES-BOGOTÁ

Enviar su h.v en cualquier formato, sin anexos

Si no atiende ésta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.

Nota: Si luego de 40 días usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.